

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	DEBATES ELECTORALES	CÓDIGO	DEFT16
	FORMATO	FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA-CÁMARA DE REPRESENTANTES	VERSIÓN	1

Fecha de la elección	Fecha de registro del comité inscriptor	TERRITORIAL	INTERNACIONAL	Opción de voto	PREFERENTE	NO PREFERENTE	Número de firmas válidas requeridas	Fecha límite para la recolección de las firmas de apoyo	ANVERSO
13 de Marzo de 2022	09/11/2021	1-ANTIOQUIA			X		50,000	13 de Diciembre de 2021	

INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL					
Nombre del Grupo Significativo de ciudadanos o Movimiento Social	Dirección de correspondencia	Correo electrónico	Teléfono de contacto	Nombres y apellidos de los integrantes del comité inscriptor	
FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO ANTIOQUIA	AV LIBERTADOR N 29 - 163 SANTA MARTA	info@fuerzaciudadana.com.co	3012959556	JAVIER DARIO VELEZ ECHEVERRI ALEXANDRA YISED PALENCIA GARNICA FRANS ALBERTO SUESCUN PRADA	

INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS	
No.	Nombres y Apellidos
1	ARLINTON CUESTA MOSQUERA
2	ELVIA ELIZABETH HINCAPIE URREA
3	ALEXANDER FERMS DE MEDELLIN
4	MIRYAM DEL SOCORRO MONTOYA GUTIERREZ
5	LUIS CARLOS RUA SANCHEZ
6	LUCIA DE LA ROSA CADAVID GARCIA
7	SAUL IGNACIO PELAEZ ARANGO
8	HECTOR DARIO USUGA MONTOYA
9	MARTHA CECILIA ROMERO ALVAREZ
10	JUAN CARLOS GIRALDO POSADA
11	LUIS FERNANDO SUAREZ CASTRILLON
12	CARLOS ANDRES PEREZ CALLEJAS
13	LUCY CANDELARIA ACUÑA RICO
14	GERARDO ANGEL GALLEGO GONZALEZ RUBIO
15	LUISA FERNANDA CUADROS JARAMILLO
16	LEONARDO FABIO ARANGO OCHOA
17	MARLON ALEXANDER GUTIERREZ URREGO
18	

Nota No. 1: Las listas donde se elijan 5 o más curules para corporaciones de elección popular deberán conformarse por mínimo un 30% de uno de los géneros (art. 28 de la Ley 1475 de 2011). Las listas que no cumplan con este requisito no podrán registrar el Comité. Si al aplicar el porcentaje, el resultado arroja un decimal, la cuota de género se aproximará al entero siguiente.

Nota No. 2: Las listas para Corporaciones en las circunscripciones en la que se eligen hasta dos (2) miembros para la correspondiente Corporación, podrán estar integradas hasta por tres (3) candidatos (artículo 11 del Acto Legislativo 001 de 2009).

Nota No. 3: Se autoriza expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven del mismo (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).

Nota No. 4: Todos los datos registrados deben ser diligenciados en su totalidad de puño y letra por la persona que está brindando el apoyo a la candidatura.

Nota No. 5: La persona que está apoyando la recolección de firmas debe observar la lista de candidatos del anverso.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCESO

DEBATES ELECTORALES

CÓDIGO

DEFT16

FORMATO

**FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA - CÁMARA DE REPRESENTANTES**

VERSIÓN

1

REVERSO

GUIA PARA EL CIUDADANO QUE BRINDA EL APOYO

Nota No. 1: Antes de firmar, solicite y lea la información relativa a los candidatos que encontrará en el anverso del presente formulario.

Nota No. 2: Diligencie cada campo del renglón de su puño y letra de forma legible, clara, sin borrones ni tachones.

Nota No. 3: Se recomienda usar mayúsculas en los espacios correspondientes a los nombres y apellidos.

Nota No. 4: Cuando un ciudadano no sepa escribir podrá colocar su huella dactilar legible en la casilla donde irá su firma y podrá solicitar que alguien más registre sus datos dejando constancia en el formulario respectivo que se trata de una firma a ruego.

Nota No. 5: Se autoriza expresamente a la Registraduría la utilización de los datos personales suministrados para todos los asuntos relacionados con esta candidatura y los demás que se deriven del mismo (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014 y demás normatividad concordante).

Nota No. 6: Cuando un ciudadano con discapacidad (Res. 583 de 2018 Min.de salud y protección social), manifieste su intención de apoyo y no pueda escribir ni colocar ninguna de sus huellas dactilares, el responsable de la recolección de apoyos consignará los nombres, apellidos y número de cédula del ciudadano, en el campo de firma dejará constancia del tipo de discapacidad del ciudadano. La información reportada por el ciudadano y por el responsable de la recolección de los apoyos, será validada con la información que reposa en la base de datos de la RNEC.

Nota No. 7: Registre cualquiera de sus nombres pero siempre como mínimo el primer apellido

No.	No. Cédula	Nombres y Apellidos	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

IMPORTANTE: Recuerde que este formulario deberá ser impreso en un folio (anverso y reverso) en tamaño oficio.